

AVISO

A los diputados que integran la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y ciudadanía en general, se les comunica que se celebrará una sesión ordinaria para inaugurar el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, a las 10:00 horas del día 01 de septiembre del año en curso, en el recinto que ocupa el Poder Legislativo del Estado.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 30 de agosto de 2019

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva del mes de septiembre de 2020.
- 4.- Iniciativa de Decreto que presenta el diputado Presidente para inaugurar un periodo de sesiones ordinarias.
- 5.- Informe que presenta el diputado Presidente de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 6.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 7.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 8.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 9.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Sonora, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 10.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 11.- Posicionamiento que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 12.- Posicionamiento que presenta la diputada María Dolores del Río Sánchez, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.

- 13.- Posicionamiento que presenta el diputado Luis Mario Rivera Aguilar, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de esta Legislatura.
- 14.- Entonación del himno nacional.
- 15.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

INICIATIVA DE DECRETO
QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Hermosillo, Sonora, a 01 de septiembre de 2020.

DIPUTADO PRESIDENTE

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Compañeras y compañeros Diputados:

Ciudadanos del Estado de Sonora:

Conforme a la obligación legal establecida por el artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Sonora, rinde el presente informe de actividades realizadas durante el ejercicio de sus funciones.

En el período de ejercicio constitucional comprendido del 01 de junio al 31 de agosto de 2020, esta Diputación Permanente, atento a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, aun con la situación de contingencia por la pandemia de COVID-19 por la que estamos atravesando y siguiendo con todas las medidas de seguridad, llevamos a cabo 11 sesiones y una sesión extraordinaria del pleno de este Poder Legislativo, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales que le competen, aprobándose 2 leyes, 3 decretos y 24 acuerdos, siendo los de mayor relevancia los siguientes:

Leyes:

- Ley de Archivos para el Estado de Sonora.
- Ley para la Protección del Personal Sanitario en el Estado de Sonora.

Decreto:

- Que Convoca al Congreso del Estado de Sonora a la Celebración de una Sesión Extraordinaria el día viernes 14 de agosto de 2020.

Acuerdos:

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resolvió exhortar al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, Ciudadano Sergio Pablo Mariscal, a efecto de que, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 50 y 65, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, convoque de manera urgente a los integrantes de ese Ayuntamiento a una sesión de dicho órgano de gobierno municipal, reanudando las actividades esenciales de ese cuerpo colegiado en atención, seguimiento, planeación y ejecución de los programas y apoyos que resulten necesarios en beneficio de la ciudadanía cajemense, para atender la grave situación sanitaria y de seguridad pública, principalmente, que se vive en dicho municipio.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resolvió hacer un llamado a las instituciones de educación de nivel básica y media superior particulares, con el objeto de que eliminen los cobros de reinscripción y que no se incrementen las colegiaturas para el siguiente ciclo escolar, como medidas de apoyo derivada de la situación económica ocasionada por la pandemia del COVID-19.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resolvió emitir un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, para que dentro de los programas de crédito emergente efecto COVID-19, Programa de Fomento al Autoempleo o cualquier otro que esté disponible, se atienda a las solicitudes que realizan los comerciantes tiangueros de Sonora.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, exhortó al titular del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), Licenciado Edmundo Campa Araiza, para que en base a sus atribuciones realice las acciones necesarias para ofertar a los pescadores del Estado opciones de capacitación en diferentes habilidades.

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhortó, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que contemple como medida un “Ingreso Único Vital”, temporal y no condicionado, a personas que tienen y tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por Covid-19.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, aprobó la renuncia presentada por la ciudadana Nora Francisca Medina Campa, al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora.
- Esta Diputación Permanente, exhortó a los titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal y a los Ayuntamientos de la Entidad, con el objeto de que de manera coordinada, establezcan medidas y lleven a cabo acciones urgentes y contundentes que coincidan en un plan de pacificación para evitar que grupos delincuenciales sigan atentando contra la paz y seguridad de los sonorenses.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resolvió exhortar al Consejo de Salubridad General para que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen la actividad judicial como esencial y se pueda reactivar paulatinamente y adoptando las medidas de prevención necesarias.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhortó al Titular de la Comisión Estatal del Agua para que, a la brevedad posible, informe a este Poder Legislativo el monto de recursos extraordinarios que le fueron asignados por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para hacer frente a esta contingencia sanitaria y en qué se han ejercido dicho recursos y, asimismo, explique el motivo por el cual los organismos operadores de agua que dependen de la Comisión Estatal del Agua no cumplen con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Agua para el Estado de Sonora.
- Asimismo, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, exhortó, al Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador y a la Gobernadora del Estado de Sonora, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, para que

en un esfuerzo coordinado, giren instrucciones específicas a las dependencias que corresponda con el objeto concreto que se atiendan de manera inmediata, las graves necesidades del “Pueblo Comca’ac”, que a partir de la Pandemia del Covid-19, los está llevando a una situación irreversible y que puede provocar la muerte de mayor población de la comunidad, ya sea por la enfermedad causada por el coronavirus o por hambre.

- Por otra parte, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, exhortó a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de que de manera coordinada y en el ámbito de sus facultades, establezcan medidas de supervisión constantes y permanentes que tengan como objetivo evitar incrementos indebidos en los precios de productos de primera necesidad, tales como alimentos y medicamentos principalmente, y se interpongan las denuncias y se sancione en su caso, a quienes resulten responsables de dichos actos.
- De igual forma, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, exhortó a los titulares de la Dirección General de Transporte, Licenciado Carlos Oswaldo Morales Buelna, y del Fondo para la Modernización del Transporte, Maestro Luis Fernando Pérez Pumarino, para que establezcan un Programa de Modernización Tecnológica que es necesaria en todos los municipios que cuentan con transporte urbano y que todos los estudiantes en el estado de Sonora accedan al beneficio de la tarifa especial extraordinaria a que se refiere el artículo 89 de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora y con esto se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo transitorio del Decreto número 83, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transporte para el Estado de Sonora.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resolvió exhortar a la Asociación de Bancos de México, para que coadyuven en evitar el contagio y propagación del coronavirus COVID-19, aperturando todas las sucursales en horario normal de sus agremiados, así como el funcionamiento de todas sus cajas y ejecutivos, para así evitar las largas filas y reducir el tiempo de espera de sus clientes.

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhortó al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que instruya a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Luisa María Alcalde Luján, para que dentro de sus atribuciones dé una solución definitiva al conflicto minero del Sindicato de la Sección 65 en el municipio de Cananea, Sonora.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhortó a la titular del Poder Ejecutivo Estatal a que, dentro de sus atribuciones, reconozca la relación laboral de aquellos entrenadores de la Comisión Estatal del Deporte que cumplan con las disposiciones del artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de brindarles certidumbre jurídica y laboral; igualmente, a garantizar la seguridad social y cobertura médica de aquellos familiares del medallista panamericano Claudio Zupo, que se encontraban en una situación de dependencia económica del atleta.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resolvió exhortar, respetuosamente, al Secretario de Educación y Cultura del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones, realice las acciones que sean necesarias para celebrar un Convenio de Concertación con todas las Instituciones Privadas en el Estado y de todos los niveles educativos, a efecto de pactar una reducción en los costos de inscripción, reinscripción y en las colegiaturas mensuales para el próximo ciclo escolar 2020-2021, dado el impacto económico que ha tenido la emergencia de salud causada por el COVID-19 en las finanzas de las familias sonorenses, cuidando siempre la preservación de empleos del personal que labora en las instituciones de educación privada y la no disminución de sus ingresos.
- La Diputación Permanente de este Congreso del Estado de Sonora exhortó, a la Presidenta Municipal de Hermosillo, Célida Teresa López Cárdenas, al Director General de Agua de Hermosillo, Nicolás Alfredo Gómez Sarabia y al Titular de la Comisión Estatal del Agua, Sergio Ávila Ceceña para que, en uso de sus respectivas facultades, coordinen una mesa de diálogo con los ciudadanos de Bahía de Kino, que

se oponen al proyecto de drenaje en dicha comunidad, con el apoyo de sus respectivos especialistas en los temas a tratar, asegurando la participación ciudadana y vecinal.

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, exhortó, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, Licenciado Jorge Vidal Ahumada a que, dentro de sus atribuciones y con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Sonora, constituya y establezca los lineamientos que regulen el Fondo para el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía y la eficiencia energética en el estado de Sonora.
- El Congreso del Estado de Sonora, declaró la improcedencia del incidente de recusación en contra del Diputado Jesús Eduardo Urbina Lucero, promovido por la ciudadana María del Rosario Quintero Borbón, con motivo del escrito presentado por los ciudadanos Berenice Jiménez Hernández, Carlos Alberto Quiroz Romo, Teresita Álvarez Alcántar, regidores propietarios del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y Gildardo Real Ramírez y Alejandra López Noriega, diputados de esta Legislatura, mediante el cual solicitan a este Poder Legislativo, juicio político en contra de los ciudadanos María del Rosario Quintero Borbón, en su carácter de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora; José Guadalupe Morales Valenzuela, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y Jesús Antonio Covarrubias Aguilar, en su carácter de Tesorero de dicho órgano de gobierno municipal, por considerar la configuración de faltas, omisiones y conductas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sonora, que son causales para procedencia de dicho juicio.
- El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento del Municipio de Bacoachi, Sonora, aprobó el nombramiento del ciudadano Reyes Navarro Gámez, para ejercer las funciones de Presidente Municipal, de conformidad

con lo dispuesto por los artículos 167, 171, sólo la parte procedimental, 338 y 341 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, exhortó de manera respetuosa a la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, titular del Ejecutivo del Estado de Sonora, para que en uso de sus facultades legales realice los ajustes económicos necesarios al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2020 y a la misma vez, que dichos recursos económicos obtenidos los reoriente para efecto de atender y mitigar la problemática económica que actualmente aqueja a las pequeñas y medianas empresas de la entidad, a través de apoyos económicos accesibles y no lesivos para los mismos, que a la misma vez sirva para mitigar el momento adverso ocasionado por la emergencia sanitaria y así, lograr una verdadera reactivación económica en nuestro Estado.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resolvió exhortar al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que publique un Decreto por medio del cual se autorice la regularización de automóviles irregulares de procedencia extranjera o denominados “chocolates” que ya se encuentren en territorio sonorense.
- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, exhortó al Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador, a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretaría de Marina, José Rafael Ojeda Durán, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Manuel Toledo Manzur y de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Raúl de Jesús Elenez Angulo.
- Por último, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resolvió exhortar, al Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador y al Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, para que se audite

de manera urgente, la aplicación de los recursos destinados al Programa de Apoyo a Energéticos Pesqueros y Acuícolas, especialmente en los Componentes Diésel Marino y Gasolina Ribereña, operado por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de los ejercicios del 2012 al 2018, con el fin de esclarecer el probable desvío de recursos públicos.

En ese tenor, es importante puntualizar que, dentro de este segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo año del ejercicio constitucional de esta Legislatura, se llevaron un total de 30 reuniones de Comisión de Dictamen Legislativo.

Por otra parte, en relación a los asuntos de carácter legal en los que el Congreso del Estado se encuentra señalado como autoridad responsable, durante este período se rindieron 3 informes ante el Tribunal de Justicia Administrativa y 68 informes ante distintos Juzgados de Distrito.

Asimismo, el Congreso del Estado, a través de la Diputación Permanente, realizó varias reuniones con distintos sectores de la sociedad, atendió a diversos ciudadanos a fin de escuchar sus propuestas, críticas y demandas sobre asuntos concernientes a esta Soberanía y se acudió en representación del Poder Legislativo a diversos eventos, destacando particularmente los siguientes:

- 1.- El día 05 de junio del año en curso, se llevó a cabo ceremonia de izamiento de Bandera en conmemoración del once aniversario de la tragedia ocurrida en la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora.
- 2.- El pasado 11 de junio, participamos en la reunión virtual convocada por la Gobernadora del Estado, en la cual se dio a conocer el proyecto “Pacto Sonora” estrategia de reactivación económica y protección de salud ante la actual pandemia.

3.- El 07 de julio de 2020, tuvimos a bien atender un evento organizado por la Federación de Abogados del Estado de Sonora (FAES), en relación a la celebración del Día del Abogado.

4.- El día 08 de agosto de 2020, asistimos a una reunión de trabajo con la Titular del Poder Ejecutivo Estatal y el Secretario de Economía del Gobierno del Estado, en la cual se llevó a cabo el análisis de los avances del proyecto “Pacto Sonora”.

5.- Finalmente, el día 21 de agosto del año en curso, participamos en una reunión virtual de participación política de las mujeres en Sonora., con motivo del primer aniversario del observatorio de participación política de las mujeres en Sonora, en la cual se contó con la participación de la Doctora María del Carmen Alanís, entre otras destacadas mujeres.

Por último, los compañeros diputados que integramos la Diputación Permanente manifestamos al Pleno, el cumplimiento de la encomienda que nos fue asignada, por lo que agradecemos la confianza depositada en todos y cada uno de los miembros de este órgano y, el apoyo brindado en la realización de los trabajos legislativos; asimismo, agradecemos a los medios de comunicación, la relevancia que le dieron a los mismos.

Muchas Gracias.

Hermosillo, Sonora a 01 de septiembre de 2020.

DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE